

zona franca

Ma. MERCEDES MORENO
LIC. EN ANTROPOLOGÍA

AÑO XVII - Número: 18 - SETIEMBRE 2009

* **EDITORIAL**

* **ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS**

Marta Gil-Lacruz / Norma Ivonné González Arratia López Fuentes
Ivana Otero
Graciela Irma Climent
Adriana Sáenz Valadez

* **DESDE LA MAESTRÍA**

Alicia Vilamajó
Nora Das Biaggio / Isela Firpo

* **OTRAS VOCES**

Yolanda de Paz Trueba
María Ullivarri
Lorena Scala
Anvy Guzmán Romero

* **COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS**

Berta Wexler / Graciela Sosa
Hilda Habichayn
Ester Kandel



CENTRO DE ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS SOBRE LAS MUJERES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

SUMARIO

Editorial	1
Actualizaciones y Tendencias	
<i>Marta Gil-Iacruz y Norma Ivonne González Arratia López Fuentes:</i> Autoconcepto e Identidad Cultural	4
<i>Ivana Otero:</i> Intervención en mujeres en situación de violencia ¿Una cuestión de derechos o de autoestima?	13
<i>Graciela Irma Climent:</i> Persistencia y Emergencia de las Representaciones Sociales en Relación a la Maternidad Adolescente	25
<i>Adriana Sáenz Valdez:</i> Una habitación propia: como un espacio para el estudio de género del ámbito laboral	38
Desde la Maestría	
<i>Alicia Vilamajó:</i> Género y educación formal, un análisis desde los discursos y las prácticas de las maestras y las madres en los primeros años de la E.G.B.	57
<i>Nora Das Biaggio y Isela Firpo:</i> Proceso de Agremiación. Cambios en la Subjetividad de Mujeres en Situación de Prostitución	64
Otras Voces	
<i>Yolanda de Paz Trueba:</i> Las Mujeres y el Ejercicio de la Ciudadanía desde la Esfera Civil de la Sociedad. El Centro y Sur Bonaerense a Fines del Siglo XIX y Principios del XX	70
<i>María Ullivarrí:</i> Conflictos Laborales en la Rama del Vestido. La Experiencia de las Obreras Costureras en Tucumán. 1936-1943.	81
<i>Lorena Scala:</i> Tejiendo Historias con Mujeres. Un Acercamiento a las Identidades de las Mujeres Campesinas	94
<i>Anvy Guzmán Romero:</i> Cuéntame Otra Historia. Historia del Arte y Feminismo	105
Comentarios y Reseñas	
<i>A las Puertas del Hogar. Madres, niños y damas de caridad en el Hogar del Huérfano de Rosario (1870-1920) 128 p - Dalla Corte Gabriela-Piacenza Paola.</i> (Comentario de Berta Wexler y Graciela Sosa)	115
<i>Las relaciones de género en la prostitución. Construcción social de nuevas subjetividades de Das Biaggio y equipo. (Comentario de Hilda Habichayn) ...</i>	118
<i>Ley de Trabajo de Mujeres y Menores. Un Siglo de su Sanción</i> (Comentario de Ester Kandel)	121

MIEMBROS PLENOS:

ANALÍA AUCÍA
VILMA BIDUT
HÉCTOR BONAPARTE
MARTA BONAUDO
ZULMA CABALLERO
LILIANA CAPOULAT
MARÍA INÉS CARZOLIO
PATRICIA CASES
ELSA CAULA
VIVIANA CHIOLA
GABRIELA DALLA CORTE
LILIAN DIODATI
TANIA DIZ
SANDRA FERNÁNDEZ
ISABEL FERNÁNDEZ ACEVEDO
ANA FERRINI
GRACIELA GALVÁN
HILDA HABICHAYN
ANA ESTHER KOLDORF
MARÍA DEL CARMEN MARINI
CRISTINA OCKIER
ELVIRA SCALONA
ÉLIDA SONZOGNI
MARÍA CECILIA STROPPA
MARCELO ULLOQUE
CRISTINA VIANO

COMITÉ EDITOR:

ANA ESTHER KOLDORF
VILMA BIDUT
LILIANA CAPOULAT
LILIAN DIODATI

COLABORARON COMO EVALUADORAS/AS EN ESTE NÚMERO:

ANALÍA AUCÍA
BERTA WEXLER
BETTINA GARRIDO
FERNANDO NAVARRO
MARÍA INÉS CARZOLIO
NORA DAS BIAGGIO
OSCAR VIDELA
ROBERTO RETAMAR
ROSALAROBINA
ROY CRESPI

ISSN: 0329-8019

COMPOSICIÓN E IMPRESIÓN:
PROPUESTA GRÁFICA
TEL. 4253139 ROSARIO

editorial

Este número 18 de *Zona Franca* tiene una especial trascendencia ya que nuestro CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres) cumple en este 2009, veinte años, y todos estos años nuestra revista se ha publicado gracias a la firmeza militante de nuestra querida Hilda Habichayn, que nos ha dejado la posta y la responsabilidad de persistir con la valiosa tarea de continuar publicándola, pero con la promesa de seguir colaborando.

En Octubre de 1992, la editorial del N° 1 de *Zona Franca* declaraba, «*Zona Franca aparece como el resultado de un trabajo colectivo en donde con un enfoque de interdisciplinario, se pretende abordar la problemática de género en un intento por rescatar el espacio femenino, repensando el pasado y reformulando el pasado de la mujer*». Han transcurrido desde ese momento diecisiete años y en todo este lapso no ha hecho más que reafirmar estos postulados ya que se ha convertido en un medio de expresión y en una de las voces más destacadas de los estudios de género. Un espacio donde visibilizar diferentes tipos de producciones académicas que conllevan el intrínseco objetivo de conformar un paso más de la puesta en acto de un enfoque que significa una mayor comprensión de la realidad presente y pasada.

Zona Franca ha construido una trayectoria que ha ido enriqueciendo a través de la profusión y diversidad de temas que aborda en sus publicaciones, desde perspectivas diferentes e innovadoras. Por ello se mantiene a través del tiempo ya que transmite ideas de cambio, participación, maneras de ampliar la mirada, como seguir abriendo el pensamiento para construir una sociedad más igualitaria, equitativa, democrática y solidaria.

El índice de este número contiene en el apartado **ACTUALIZACIONES Y TENDENCIAS** cuatro trabajos que se

destacan por su diversidad y creatividad. El texto de Marta Gil-Lacruz y Norma Ivonne González Arratia López Fuentes *Autoconcepto e identidad cultural* nos ilumina sobre la idea de autoconcepto como un elemento fundamental en la explicación del funcionamiento y adaptación eficaz de las personas a su contexto de referencia, a la cultura, estratificación social y sistema familiar en los cuales se desarrolla el proceso de socialización, mostrándonos que en este proceso, la figura materna sería especialmente importante en la transmisión de valores diferenciales. Este artículo analiza desde una aproximación psicosocial el impacto de la influencia cultural de los modelos de socialización en madres y niños españoles y mexicanos, mediante dos muestras diferentes en ambos países. Ivana Otero en su artículo *Intervención en mujeres en situación de violencia ¿Una cuestión de derechos o de su autoestima?* nos acerca, desde un enfoque comparativo y a partir de la problematización que el movimiento feminista realizó sobre la violencia contra las mujeres, los distintos enfoques en la conceptualización y definición de dicha violencia y los diferentes métodos de intervención en la asistencia que de allí se derivan. Graciela Irma Climent en *Persistencia y emergencia de las representaciones sociales en relación a la maternidad adolescente* analiza las representaciones sociales acerca del embarazo en la adolescencia y el contexto sociohistórico y la socialización de género en las que se enmarcan. A partir de las entrevistas efectuadas a 40 adolescentes embarazadas y a sus respectivas madres la autora nos muestra la persistencia de representaciones que consideran al embarazo adolescente como frecuente y natural y a la vez como consecuencia de conductas transgresoras de las hijas, falta de control de los padres y relaciones conflictivas con ellos.

Agradecimientos:

Este número de *Zona Franca* ha sido posible gracias al aporte solidario de la Asociación «José Pedroni» de la Facultad de Humanidades y Artes, UNR, del Concejo Municipal de Rosario y de la Diputada Provincial Lucrecia Aranda (Partido Socialista).

El aborto es representado como frecuente, pero al mismo tiempo como inaceptable y peligroso. Esas representaciones son determinantes de las prácticas sexuales y reproductivas por lo que se reflexiona sobre la necesidad de su consideración por las políticas públicas. Y por último, cerrando el apartado nos convoca Adriana Sáenz Valadez con *Una habitación propia: como un espacio para el estudio de género en el ámbito laboral* en el cual realiza un análisis de la importancia que tiene el replanteo de la forma de vida laboral de las mujeres y de los hombres. La autora nos dice que feminidad en el ámbito laboral se comprende como una destreza intrínseca del ser mujer y, por ello, hábil en ciertas y muy peculiares destrezas. Y que lo propio de lo masculino es un contenido, más lleno de vacíos que de comprensiones, qué es ser hombre, qué lo delimita. Lo que se espera es que sea fuerte, proveedor, valiente en la batalla, desalmado en la empresa, aguerrido como soldado.

En el apartado **DESDE LA MAESTRÍA** contamos con el trabajo de Alicia Vilamajó *Género y educación formal, un análisis desde los discursos y las prácticas de las maestras y las madres en los primeros años de la E.G.B.*, en el cual la autora nos sumerge en el mundo escolar a partir de problematizar este ámbito donde el protagonismo de las mujeres en su carácter de madres está naturalizado; normalizado, normatizado y descontextualizado de las relaciones de poder que lo atraviesan y constituyen. En el texto señala que las madres son agentes de socialización y como tal son también organizadoras y responsables del vínculo entre los hijos y la escuela.

Y finalmente el artículo de

Nora Das Biaggio e Isela Firpo *Proceso de agremiación. Cambios en la subjetividad de mujeres en situación de prostitución* en el cual se plantean ciertas premisas vinculadas al proceso de agremiación de las meretrices. Las autoras vinculan las prácticas sociales inscriptas en un orden jerárquico y patriarcal mientras incursionan en la complejidad de los cambios de subjetividad de las mujeres en situación de prostitución.

El ítem **OTRAS VOCES** refleja la diversidad de problemáticas de género en diferentes espacios y territorios. En el trabajo de Yolanda de Paz Trueba *Las mujeres y el ejercicio de la ciudadanía desde la esfera civil de la sociedad. El centro y sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX*, la autora indaga las maneras en que algunas mujeres utilizaron canales de participación alternativos entre el espacio público y el privado que les permitieron ejercer la ciudadanía de hecho, desde instituciones que proliferaron en el centro y sur bonaerenses, a fines del siglo XIX y principios del XX. El escrito de María Ullivari *Conflictos laborales en la rama del vestido. La experiencia de las obreras costureras en Tucumán. 1936-1943* reconstruye y analiza las luchas llevadas a cabo por un grupo de costureras tucumanas a través de dos huelgas —en 1936 y en 1942—, la primera fue la inicial aparición pública de este puñado de obreras, organizadas en forma reciente en un sindicato; la segunda constituyó, en cambio, la disputa por el cumplimiento de una ley de la Nación que les garantizaba sus derechos laborales. De esta forma, este artículo rescata los procesos de resistencia que se expresaron en reivindicaciones, acciones y discursos de mujeres trabajadoras de una provin-

cia del interior argentino. Encontramos también el texto de Lorena Scala *Tejiendo Historias con Mujeres. Un acercamiento a las identidades de las mujeres campesinas* en el cual se presentan interrogantes por los procesos de construcción de las identidades de las mujeres que viven y trabajan en el ámbito rural, enfatizando principalmente los aspectos vinculados con las actividades que las mismas realizan cotidianamente. Se analiza la participación de las mujeres en una organización de trabajadores rurales, aspecto que cobra especial significación al momento de pensarse a sí mismas, de construir identidades colectivas.

Por último en este ítem, el artículo de Anvy Guzmán Romero *Cuéntame otra historia. Historia del arte y feminismo* que nos introduce en el mundo del arte, revelando cómo la construcción patriarcal ha excluido de dicho mundo, en incontables casos, al sexo femenino. La historia del arte, dice Guzmán Romero, ha narrado los diferentes procesos por los que han atra-

vesado la expresión y la creación artística de la humanidad y, sin embargo, ha omitido de sus registros la vida y la obra de mujeres artistas. En el artículo se analizan ciertos aspectos que han llevado a tal exclusión y se pone el énfasis en que el arte como institución ha sido uno de los lugares propicios, entre otros, para mantener un orden de poder masculino que, revestido con un carácter estético, ha servido para controlar las relaciones entre los géneros.

Y, en **COMENTARIOS Y RESEÑAS**, confluyen las reseñas de Berta Wexler y Graciela Sosa sobre el libro *A las puertas del Hogar. Madres, niños y damas de Caridad en el Hogar del Huérfano de Rosario (1870-1920)* 128 p., de Dalla Corte, Gabriela-Piacenza, Paola, y la de Hilda Habichayn sobre el texto *Las relaciones de género en la prostitución. Construcción social de nuevas subjetividades*, de Das Biaggio y equipo y, finalmente, el comentario de Ester Kandel sobre *Ley de trabajo de mujeres y menores. Un siglo de su sanción*, que cierran este número 18.

Actualizaciones y
Tendencias

Autoconcepto e Identidad Cultural

MARTA GIL-LACRUZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE
TERUEL- ESPAÑA
NORMA IVONNE GONZÁLEZ ARRATIA LÓPEZ FUENTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Introducción

Markus, Moreland y Smith (1985) definen el autoconcepto como el conjunto de estructuras cognitivas que permiten una actuación individual eficaz en una determinada esfera social. A su vez, Páez, Marques e Insúa, (1994) explican el concepto de estructura cognitiva como aquella unidad de pensamiento organizada por categorías y sus respectivas relaciones, en conjuntos de bloques de conocimientos basados en la experiencia social. Desde ambas definiciones, se puede inferir una teoría sociocognitiva y educativa de la personalidad y de la identidad social. En este sentido, Leyens (1987) plantea que la personalidad se compone de una serie de esquemas que guían la percepción sobre la propia manera de ser y la conducta de otros, reflejándose en matrices de asociación de rasgos y comportamientos. Por tanto, el esquema del yo se formaría sobre las generalizaciones realizadas sobre uno mismo en una serie de áreas. La actividades socio cognitivas implicadas en esta construcción, consistirían en seleccionar y procesar información relevante sobre uno mismo e integrar estos estímulos informativos en patrones de significado socialmente compartidos.

Autoconcepto e identidad social

Estas premisas suponen la consideración de aspectos psicosociales en la construcción de la identidad, ya abordados desde una perspectiva psicológica individual en el concepto de self desarrollado por James, Cooley, Baldwin y Mead o recientemente García, Musitu y Veiga (2006). No obstante, en este tipo de estudios encontramos una cierta polisemia conceptual: Self y autoconcepto se han utilizado indistintamente en la literatura científica para referirse a la suma de autoconocimientos del individuo. Block (1981) deduce que la identidad y el autoconcepto son básicamente lo mismo, la diferencia estriba en que la palabra identidad se suele emplear por los psicólogos sociales para especificar la dimensión social del autoconcepto.

Ante esta confusión terminológica, diversas investigaciones defienden la necesidad de operativizar dichos constructos en marcos teóricos generales, ej. la teoría de la identidad y categorización social de Tajfel (1972,74,78) y la teoría de identificación social de Turner (1978 a, b). También las características definitorias del autoconcepto se resisten a una consideración unilateral. Adjetivos con-

sensuados serían: multifacético, multidimensional (autoconcepto social, académico, emocional y físico, Marsh, 1986) y jerárquico (Marchago, 1992). En relación a otros esquemas cognitivos, el autoconcepto presentaría una serie de particularidades: es más accesible a la memoria, más complejo, con una mayor carga afectiva y una representación más verbal que visual (Markus y Zajonc, 1985. Fiske y Taylor, 1991).

La identidad social recogería las dimensiones psicosociales del autoconcepto personal. Desde esta aproximación, la definición de identidad se restringiría a aquella parte del self que es consciente de la posibilidad de un desarrollo futuro y receptivo a las demandas y expectativas de otros seres humanos. Constituiría la parte del concepto del yo que supone la pertenencia a un grupo o grupos sociales, compartiendo criterios colectivos y de los cuales también son inferibles acciones y juicios de valor. McCall y Simson (1966) y Burke y Tully (1977) lo reflejarían en la importancia de las normas, actitudes y valores asociados a los roles como elementos de definición psicosocial. Por ejemplo, en el urbanismo Valera, Guardia, Cruells, Paricio, Pol, Reixac, Schilman y Vallés (1998) señalan como en la construcción de la identidad se produce la «salencia» de una serie de dimensiones territoriales, temporales, psicosociales y culturales, con una importante carga simbólica compartida.

Además de la socialización y el aprendizaje social, la interrelación entre valores y conductas puede depender de gran número de factores personales y sociales, entre las que se en-

cuentran las condiciones externas del contexto, las estrategias de comportamiento escogidas y las creencias respecto al locus de control de las acciones. Estos valores conforman de manera coherente la planificación y organización de la propia vida dentro de los límites establecidos por el ambiente social y constituyen, sin duda, uno de los fines principales del sistema educativo (Naranjo, 2006) (Bem, 1972, teoría de la auto-percepción). Por tanto, la propia conducta intergrupal depende de la percepción que la persona tiene de sí misma y de los demás como pertenecientes a categorías sociales (Turner y Giles, 1981).

Desde una perspectiva microsocial, centrándonos en el sujeto y su interacción social, características definitorias de la identidad serían según Oñate (1989): el poder ser considerada como un producto social, resultado de las oportunidades particulares y demandas características de la situación social y con un carácter simbólico cuyo significado se aprende en la relación social. Un ejemplo de la importancia de este proceso de comparación externa, de la información y evaluación procedente de los grupos de referencia, amigos, familia, etc. se da en la planificación del aprendizaje en el aula (González-Pienda, Nuñez y Valle, 1992) y llega a traducirse en el rendimiento escolar (Escrura, Vásquez, Guevara, Torres, Quezada, Morrocho, Rivas y Santos, 2005; González, 1996).

Desde una perspectiva macrosocial, Mead (1972) demostró la conexión entre el aprendizaje de roles en el proceso de socialización, el desarrollo individual y la internalización de nor-

mas y valores culturales. De hecho, hay referencias de como diferentes rasgos de personalidad (y su correspondiente valoración diferencial) cambian de una cultura a otra (Díaz-Loving, Díaz Guerrero, Helmerich y Spence, 1981, Shweder, Mahapatra y Miller, 1990). Actualmente el análisis intercultural de la identidad se encuentra ante nuevos retos de estudio como: el impacto de la globalización (acelerada interdependencia económica de los países) la aculturación (intercambio de rasgos culturales) y asimilación (procesos de cambio) (Kottak, 1994). La complejidad de estos procesos se reflejaría en dos tendencias contradictorias: el universalismo (compartir rasgos debido a la difusión e invención) y el particularismo (diferentes culturas enfatizan en la variación y en la diversidad, en la percepción, el significado o el sentido del lugar) (Franco y Torres, 2003).

Podemos concluir con Eiser (1989) que el autoconcepto como experiencia evaluativa es una estructura del individuo condicionada socialmente en su formación y expresión, (formación del pensamiento social: estilo de argumentación adquirido; expresión verbal: signo de sistema compartido de representación, asunción de un marco de referencia). En este proceso, el lenguaje cumpliría una importante función social: une al yo con el otro, lo privado y lo público, lo personal a lo común, teniendo como referencia a objetos y conocimientos más allá de nosotros. La personalidad implica una identidad que no es solo nuestra sino que es clasificada y experimentada como una vivencia y unos criterios de definición que otros comparten. La identidad consistiría en definirse

como miembro del grupo y sentir al mismo tiempo, como el grupo es miembro de mí.

Socialización de la Identidad

La socialización de la identidad social se desarrollará en gran medida en las relaciones interpersonales (ej. estilo educativo familiar: Alonso y Román, 2005). En este sentido, el comportamiento humano sigue la profección de autorrealización: las personas tienden a ser lo que se les dice que son, poseen percepción no solo de lo que son y lo que han sido, sino de lo que proyectan hacer, de lo que son sus objetivos y propósitos (Oñate, 1989). Este yo ideal deriva de los padres en primer término y una de las consecuencias afectivas de la distancia que se establece entre el yo real y el modelo ideal (regido por pautas culturales), se traduce en términos de autoestima. Por tanto, la autoestima depende considerablemente de las evaluaciones externas: para que el individuo se valore positivamente, antes ha tenido que sentirse objeto de consideración por parte de los demás (Pastor, Balaguer, Benavides, 20002). Especialmente importante en el desarrollo de este afecto, sería la propia imagen que tengan de él, el núcleo familiar y el entorno educativo (Casanova, 1993).

En una primera etapa de la socialización de la identidad, la interacción padres-hijos se caracteriza por los privilegios unilaterales de los padres y la imposición de criterios de valoración ya definidos y consensuados socialmente (Hunter y Younis, 1985). Así, un sistema familiar estable y afectivo es indispensable para un buen desarrollo psicológico y un óptimo autoconcepto. La evidencia em-

pírica señala que en esta transmisión, incluso el autoconcepto materno se relaciona con la formación del autoconcepto del niño.

No será sino a partir de la adolescencia cuando empiece claramente la diferenciación individual (Oñate, 1989) y aún en esta etapa, los adolescentes manifiestan que existe una mayor intimidad con la madre que con el padre (Hunter y Jouniss, 1982) una comunicación más abierta (Kon y Losenkov, 1978) y una mayor búsqueda de consejo y orientación. En este sentido, con la edad resulta especialmente importante la integración de las variables cognitivas ej. modo en que el adolescente percibe a su familia (García, 2003).

Los contenidos específicos del autoconcepto son la consecuencia de la adaptación del niño a su medio y se encuentran posibilitados por el juego interactivo de los procesos de comparación externa - interna (Marsh, 1990). Dichos procesos de comparación no se utilizan satisfactoriamente hasta los nueve o diez años (González-Pineda, Nuñez y Valle, 1992). Según Secadas y Román (1984) entre los aprendizajes sociales que guían la edad 11 y 13 años se encuentra: independizarse de los adultos, desarrollo mayor de la competencia social, adquisición de roles sociales, mayor comprensión de las situaciones sociales, etc. De ahí que el autoconcepto supondrá una mezcla de elementos perceptivos, valorativos y atribucionales en los que resultará difícil discernir dónde empieza el sujeto y dónde la importancia del contexto de referencia (Ruiz, Gofí y Rodríguez, 2005). En

este sentido, esta investigación intenta avanzar en el análisis del impacto cultural en la formación de la propia identidad.

Método

En este artículo se definió el autoconcepto concebido como la estructura mental de carácter psicosocial, conformada por tres elementos básicos: conductual, afectivo y físico, tanto reales como ideales que le permiten al sujeto interactuar con el medio ambiente interno y externo que le rodea y que se encuentra mediatizado por la presencia de factores culturales (Valdez y Reyes, 1992; Valdez, González, Reyes, y Gil, 1996).

Muestra

A través de un muestreo no probabilístico de cuotas, se seleccionaron 363 sujetos residentes en las ciudades de Zaragoza (España) y Toluca (México). La muestra mexicana consta de 83 niños (40 hombres, 43 mujeres) en edades comprendidas entre los 10 y 13 años que cursan 6º año de primaria y sus respectivas madres. En la muestra española se evaluó 100 madres y sus respectivos niños (56 hombres, 44 mujeres) de las mismas edades y en el mismo nivel escolar. En ambos casos, el cuestionario fue impartido en una situación de aula y se contó con la colaboración del equipo docente.

Instrumento

El instrumento utilizado: Autoconcepto de Valdez (1994), consta de 37 reactivos (adjetivos) con cinco opciones de respuesta tipo Likert, en las que el sujeto debe posicionarse desde un continuo de totalmente de acuerdo a totalmente en desacuerdo, en función de como

identifican dichos adjetivos su propio autoconcepto.

Este cuestionario fue seleccionado en base a su coherencia teórica planteada en la introducción, a sus características psicométricas ($\alpha = 0,82$ alpha de Cronbach) y a su relevancia cultural (Valdez y Reyes, 1992). No obstante, previo a su contestación por parte de la muestra española fue necesario adaptar el vocabulario de cinco ítems: enojón-enojadizo, travieso-latoso, platicador-hablador, necio-terco y acomedido-servicial.

Procedimiento

Tras la aplicación del instrumento y con el fin de realizar la pertinente factorialización (mediante un análisis factorial de componentes principales con rotación varimax), se agruparon los

ítems en seis dimensiones que compartieron ambas muestras: S.N.: Social Normativo; SE.: Social Expresivo; EA: Expresivo Afectivo, EM: Ético Moral, TI: Trabajo intelectual, R: Rebeldía.

A partir de esta dimensionalización, se procedió a realizar un análisis de varianza de una sola vía, para observar las diferencias entre medias para cada uno de los ítems. De esta forma, observamos que los sujetos mexicanos tienden a percibirse como más desobedientes, enojadizos, estrictos, estudiosos, tercos, traviosos y volubles en comparación con los niños españoles que se describieron en los siguientes términos: amables, bromistas y simpáticos.

En relación a las madres, se encontraron diferencias significa-

tivas entre los adjetivos con los que se definían. Las madres mexicanas se identificaban con los siguientes reactivos: enojadizas, mentirosas, agresivas, estrictas y criticonas, las mujeres españolas: sinceras, simpáticas, tercas, aplicadas, amigables, románticas y buenas.

Resultados

A través de los análisis de varianza de una sola vía, se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p > 0,5$) entre madres e hijos mexicanos y como puede observarse en la tabla uno, las madres tienden a percibirse como amables, honestas, enojadizas, activas, limpias, respetuosas, mientras que sus hijos se ven a si mismos en otros términos: traviosos, mentirosos, volubles, tercos.

**TABLA 1: ANALISIS DE VARIANZA COMPARACIONES MADRE-HIJO:
AUTOCONCEPTO REAL, MUESTRA MEXICANA**

VARIABLE	P	X HIJO	DS	X Madre	DS
Amable	.000	2.92	.78	3.37*	.63
Honesto	.000	2.69	.86	3.63*	.63
Relajiento	.048	2.60*	1.3	2.20	1.32
Enojón	.044	2.34	1.1	2.66*	1.06
Activo	.000	3.03	1.0	3.47*	.73
Limpio	.048	3.40	.94	3.66*	.74
Sincero	.000	2.94*	1.1	3.51*	.77
Travieso	.000	2.90*	1.2	2.50	1.41
Mentiroso	.001	2.02*	.86	1.35	1.18
Estudioso	.003	2.84*	.98	2.37	1.26
Leal	.000	3.11	.81	3.66*	.68
Respetuoso	.000	3.32	1.2	3.78*	.50
Voluble	.000	2.44*	1.2	1.44	1.43
Necio	.044	2.10	1.2	3.72*	1.41
Romántico	.000	2.22	1.4	1.28	1.19
desobediente	.000	2.97*	1.2	1.62	1.27
Ordenado	.029	3.09	.97	3.43*	.85
Atento	.002	2.92	1.1	3.40*	.82
Acomedido	.001	2.91	1.1	3.39*	.84
Sentimental	.001	2.80	1.3	3.16*	.92
Estricto	.000	2.17	1.3	3.63*	.96
Trabajador	.000	2.15	1.0	2.85*	.74
Bromista	.017	1.36*	1.3	1.26	1.37
Responsable	.000	2.01	1.1	3.28*	.53

n= 183 gl=182

En la muestra española también se utilizó este procedimiento con el objetivo de hacer la comparación generacional, des-

tañando en el caso de las madres un rasgo diferencial con respecto a sus hijos, la sinceridad. A su vez, los niños espa-

ñoles se consideraron en parámetros de desobediencia, rebeldía, agresividad, etc.

**TABLA 2: ANALISIS DE VARIANZA COMPARACIONES MADRE-HIJO
AUTOCONCEPTO REAL, MUESTRA ESPAÑOLA**

VARIABLE	P	F	X HIJO	DS	X Madre	DS
relajiento	.0348	4.542	3.36*	1.42	2.50	1.55
sincero	.0165	5.885	1.88	1.07	2.64*	1.44
mentiroso	.0013	10.80	3.13*	1.40	1.85	1.09
desobediente	.0201	5.528	3.10*	1.31	2.21	1.57
agresivo	.0005	12.56	3.33*	1.50	1.85	1.23
rebelde	.0528	3.814	3.70*	4.20	1.50	1.09
estricto	.0007	12.04	2.97*	1.31	1.71	1.06
crítico	.0155	6.000	3.24*	1.38	2.28	1.43

n=200 gj=199

Discusión

Tal y como se expuso en la introducción, respecto a los datos obtenidos entre los niños y sus madres mexicanas y españolas, se constató que la estructura y el contenido del autoconcepto varía en función de la cultura de adscripción (Díaz Loving, Díaz Guerrero, Helmreich y Spence, 1981). El ser social normativo en México implica compartir cualidades relativas a la lealtad, respeto, responsabilidad, obediencia, honestidad, mientras que en España se dan rasgos definitorios similares pero también diferenciales: orden, trabajo.

Estas diferencias se encuentran en la línea de investigaciones de Díaz Guerrero (1989) que al referirse a la cultura mexicana, plantea la importancia de las normas sociales que implican la habilidad de relación, la convivencia armoniosa e incluso la afectividad de la interacción. En cambio, en los sujetos españoles, el ser social normativo se relaciona con caracterís-

ticas de orden y productividad, aunque también dentro de un marco de respeto.

Llegamos a conclusiones similares en los factores de Trabajo Intelectual, Rebeldía y Expresión Afectiva. En el primer caso, el trabajo se define culturalmente en México como obediencia y afiliación, mientras que en España se relaciona con ser aplicado y prestar atención. Además el factor Rebeldía es la primera dimensión de autoconcepto infantil en España y la tercera en México. Los niños españoles serían más rebeldes autoafirmativos, lo que implicaría un comportamiento agresivo, dominante y asertivo (Flores, Díaz, Guzmán, Barcenás y Godoy, 1992). En cambio en los niños mexicanos el ser rebelde supone portarse mal y rechazo del entorno, puesto que el contexto cultural influye en que el afecto y las relaciones interpersonales son piezas claves del autoconcepto.

En relación a la figura materna, ambos países comparten en

la primera dimensión Social Expresiva adjetivos como el ser cariñosas, buenas, amigables y simpáticas. Dichos rasgos tienen que ver con lo que desde una perspectiva cultural del género se entiende como una orientación expresiva (versus instrumental). Sin embargo, a pesar de que siguen vigentes ciertos estereotipos sobre la femineidad, en las mujeres españolas encontramos ciertas diferencias en los adjetivos autodefinitorios: trabajadora, activa, ordenada, aplicada y limpia.

De manera similar a lo que ocurría con los niños encuestados, en las mujeres españolas resulta especialmente importante cumplir las normas sociales (trabajo, actividad, amistad, orden, aplicación) mientras que las mujeres mexicanas la prioridad residiría en el carácter expresivo (cariñosas, buenas, amigables, simpáticas). Además también se encontró en las mujeres mexicanas en comparación con las españolas, un mayor número de rasgos negativos para evaluar su autocon-

cepto: agresivas, mentirosas críticas. La explicación de este fenómeno la interpreta Díaz Guerrero (1989) como una tendencia del mexicano a infravalorarse, bien sea por modestia y humildad o por apocamiento e insuficiencia.

En nuestra cultura, la madre tradicionalmente ha sido la encargada de cubrir las necesidades tanto físicas como psicológicas de su hijo y es en esta relación, donde se socializan y aprenden los valores culturales (Moya, 2002). De esta forma, como se exponía en la introducción, la madre tiene gran influencia sobre su hijo, pero lejos de ser una relación unívoca, el hijo también «educa» a sus padres y dispone de un contexto de referencia más amplio, en el que por las edades analizadas, el grupo de iguales es especialmente relevante.

El reto de este proceso se encuentra en la consideración del desarrollo personal y de la construcción identitaria no como la independencia desarraigada ni como la confrontación, sino mediante la complementariedad

y solidaridad (Altarejos, Bernal y Rodríguez, 2005).

Con los resultados obtenidos se puede concluir la existencia de una relación significativa respecto a las estructuras de autoconcepto y autoestima entre la madre y el hijo en ambos países. En general, las madres y sus hijos se perciben de acuerdo al rol o papel que están desempeñando independiente de la cultura (ej. hijos: traviesos, aplicados, simpáticos, madres: buenas, cariñosas, aplicadas). Pero es más relevante en los sujetos mexicanos donde se da una tendencia similar en la diada madre-hijo.

No obstante, a pesar de que este estudio evidencia el impacto cultural en la formación del autoconcepto, resulta necesario realizar otras investigaciones para ampliar y complementar estos resultados. Variables como el género, el nivel socioeconómico, el tipo de escuela (pública, privada, urbana, rural), el rendimiento escolar, el autoconcepto de ambos padres, el clima familiar, la edad, otros países, etc., aportarían nuevas

luzes a esta temática (Amezua y Pichardo, 2001).

No podemos acabar el artículo y estas recomendaciones sin recalcar la importancia que el autoconcepto tiene en el desarrollo de la personalidad. Un autoconcepto positivo es la base de un buen funcionamiento personal, social y profesional y de él puede depender la autoestima personal, la salud, el bienestar y autorrealización en un entorno social (Matad, 2004, Zulaika, 2002).

En este sentido, el autoconcepto familiar presenta un considerable impacto protector y preventivo (Alonso y Martínez, 2003), aunque es posible que sus efectos cambien en función de los patrones culturales (Musitu y García, 2004). Desde el sistema educativo, los profesores ocupan un papel privilegiado en la detección de problemas y potencialidades en este desarrollo. El equipo de orientación puede y debe realizar una importante función de coordinación entre los principales agentes implicados en el tandem indisoluble familia - escuela (Naranjo, 2006).

Referencias Bibliográficas

- Alonso, C. y Martínez, M. (2003). *Búsqueda de sensaciones, autoconcepto, asertividad y consumo de drogas*. *Adicciones*, 15 (2), 145-158.
- Alonso, J. y Román, J.M. (2005). *Estilos educativos familiares y autoestima de los hijos de 4 a 5 años*. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 58 (1), 101-114.
- Altarejos, F., Bernal, A. y Rodríguez, A. (2005). *Teoría educativa de la familia, escuela de sociabilidad*. *Educación y Educadores*, 8, 173-185.
- Amezua, J.A. y Pichardo, M.C. (2001). *Importancia del autoconcepto y el clima familiar en la adaptación personal*. *Revista galego-portuguesa de psicología y educación*, 7, 181-192.
- Bem, D.J. (1972). *Self perception theory*. En L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (vol. 6). Nueva York: Academic.
- Block, J.H. (1972). *Generational continuity and discontinuity in the understanding of societal rejection*. *Journal of Personality and Social Psychology*, 22, 333-345.

- Burke, P.J. y Tully, J.C. (1977). *The measurement of role identity*. *Social Forces*, 55, 881-897.
- Casanova, E.M. (1993). *El desarrollo del concepto de sí mismo en la teoría fenomenológica de la personalidad de Carl Rogers*. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 46 (2), 177-186.
- Díaz Guerrero, R. (1989). *Psicología del mexicano*. México: Trillas.
- Díaz-Loving, R., Díaz-Guerrero, R., Helmreich, R. y Spence, J. (1981). *Comparación transcultural y análisis psicométrico de una medida de rasgos masculinos y femeninos*. *Revista de la Asociación Latinoamericana de Psicología Social*, 1, 3-38.
- Eíser, J.R. (1989). *Psicología Social: actitudes, cognición y conducta social*. Madrid: Pirámide.
- Escurrea, L.M., Delgado, A., Guevara, G., Torres, M., Quezada, R., Morocho, J., Rivas, G. y Santos, J. (2005). *Relación entre el autoconcepto de las competencias, las metas académicas y el rendimiento de los alumnos universitarios en la ciudad de Lima*. *Revista de Investigación en Psicología*, 8 (1), 87-106.
- Esnaola, I. (2005). *Desarrollo del autoconcepto durante la adolescencia y principio de la juventud*. *Revista de Psicología Social y Aplicada*, 58 (2), 265-277.
- Floras, G.M.; Díaz, L.R.; Guzmán, P.L.; Bárcenas, M.G. y Godoy, P.G. (1992). *Asertividad, abnegación y agresividad: evaluación semántica*. *Psicología Social en México*, vol IV. 303-308.
- Franco, M.C. y Torres, R.C. (2003). *Identidad y ciudadanía: nuevos territorios para la didáctica de geografía*. *Educación y educadores* 6, 201-211.
- García, R. (2003). *Autoconcepto académico y percepción familiar*. *Revista galega portuguesa de psicología e educación*, 9, 359-374.
- García, J.F., Musitu, G. y Veiga, F. (2006). *Autoconcepto en adultos de España y Portugal*. *Psicothema*, 18 (3), 551-556.
- González Arratia, Y. (1996). *El autoconcepto y la autoestima en madres e hijos, sus repercusiones en el rendimiento escolar, en niños de 6º año de primaria, de tres diferentes tipos de escuela*. Tesis de maestría inédita. Universidad Autónoma del Estado de México.
- González-Pineda, J.A., Nuñez, J.C. y Valle, A. (1992). *Procesos de comparación externa / interna, autoconcepto y rendimiento académico*. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 45 (1), 73-81.
- Hunter, F.T. y Youniss, J. (1985). *Changes in functions of three relations during adolescence*. *Development Psychology*, 18, 806-811.
- Kon, I.S. y Losenkov, V. A. (1978). *Friendship in adolescence values and behaviors*. *Journal of Marriage and the Family*, 40, 143-155.
- Kottak, C.P. (1994). *Antropología: una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispana*. Madrid: McGraw-Hill.
- Leyens, J.P. (1987). *Teorías implícitas de la personalidad y representaciones sociales*. En D. Paez y cols (Eds). *Pensamiento, individuo, sociedad*. Madrid: Fundamentos.
- Machargo, J. (1992). *Eficacia del feedback en la modificación del autoconcepto académico*. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 45 (1), 63-72.
- Markus, H., Moreland, R.L. y Smith, J. (1985). *Role of the self-concept in the perception of others*. *Journal of Personality and Social Psychology*, 51, 858-866.
- Markus, H. y Zajonc, R.B. (1985). *Cognitive theories in social psychology*. En G. Lindzey y E. Aronson (Eds). *Handbook of social psychology*. Nueva York: Random House.
- Marsh, H.W. (1986). *Global self-esteem: its relation to specific facets of self concept and their importance*. *Journal Personality and Social Psychology*, 51 (6), 1224-1236.
- Marsh, H.W. (1990). *Influences of internal and external frames of reference on the formation of maths and English self-concepts*. *Journal of Educational Psychology*, 82 (1), 107-116.
- Matud, M.P. (2004). *Autoestima en la mujer: un análisis de su relevancia en la salud*. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 22, 129-140.
- McCall, G.J. y Simmons, J.L. (1966). *Identities and interaction*. Nueva York: Free Press.
- Mead, G.H. (1972). *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Morales, J.F., Molla, M. Reboloso, E. Fernández Dols, J.M., Huici, C., Marqués, J., Pérez, D., Pérez, J.A., Turner, J.C. (1994). *Psicología social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Moya, M. (2002). *Masculinidad, feminidad y factores culturales*. *Revista Española de Motivación y Emoción* 3, 127-142.

- Musitu, G. y García, E. (2004). *Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española*. *Psicothema*, 16 (21), 288-295.
- Naranjo, M.L. (2006). *El autoconcepto positivo: un objetivo de la orientación y la educación*. *Actualidades investigativas en educación*, 6 (1), 1-30.
- Oñate, M.P. (1989). *El autoconcepto*. Madrid: Narcea.
- Pastor, Y., Balaguer, I. y Benavides, G. (2002). *Influencia de los dominios del autoconcepto en la autoestima de los adolescentes*. *Revista de Psicología Social Aplicada* 12 (3) 97-112.
- Ruiz, S., Goñi, A. y Rodríguez, A. (2005). *Variables socioculturales en la construcción del autoconcepto físico*. *Cultura y educación*, 17 (3), 225-238.
- Secadas; F. y Roman, J.M. (1984). *Psicología evolutiva: edad 10 años*. Barcelona: CEAC.
- Shweder, R.A., Mahapatra, M. y Miller, J.G. (1990). *Culture and Moral development*. En Stiegler, J.W., Shweder, R.A. y Herdt, G. (Eds.). *Culture Psychology* pp. 130-204. New York: Cambridge University Press.
- Tajfel, H. (1972). *La categorización social*. En S. Moscovici (Ed.). *Introduction a la Psychologie Sociale*. pp- 272-302 vol.1. Paris: Larousse.
- Tajfel, H. (1974). *Intergroup behavior, social comparison and social change*. Conferencia inédita. Katz, Newcomb. Universidad de Michigan, Ann Arbor.
- Tajfel, H. (Ed.) (1978). *Differentiation between social groups*. Londres: Academia.
- Turner, J.C. (1978, a). *Social identification and intergroup behavior: some emergent issues in the social psychology of intergroup relations*. Research proposal to the SSRC, octubre.
- Turner, J.C. (1978, b). *Social categorización and social discrimination in the minimal group paradigm*. En H. Tajfel (Ed.). *Differentiation between social groups*. Londres: Academia.
- Turner, J.C. y Giles, H. (1981). *Intergroup behavior*. Oxford: Blackwell.
- Valdez, J.L. (1994). *El autoconcepto del mexicano, estudios de validación*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Psicología. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valdez-Medina, J.L. y Reyes, Y. (1992). *Las redes semánticas y el autoconcepto*. *La Psicología Social en México*, vol IV. 193-199.
- Valdez, J.L., González, Y., Reyes, Y. y Gil, M. (1996). *El autoconcepto en niños mexicanos y españoles*. *Revista Interamericana de Psicología*, 30 (2), 179-188.
- Valera, S., Guardia, J., Cruells, E. Paricio, A., Pol, O., Reixac, N., Schilman, N. y Vallés, N. (1998). *Estudio de la identidad social urbana en un barrio de nueva creación. El caso de la Villa Olímpica de Barcelona*. *Revista de Psicología Social*, 13 (2), 331-340.
- Zulaica, L.M. (2002). *Educación física y autoconcepto*. *Apunts*, 67, 114.

Intervención en mujeres en situación de violencia ¿Una cuestión de derechos o de autoestima?*

IVANA OTERO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UBA

Feminismo y violencia contra las mujeres

El movimiento feminista de la segunda ola politizó la vida cotidiana incursionando en esferas que se pensaban fuera del poder, la politización de los cuerpos y de las sexualidades puso en cuestionamiento la neutralidad de lo público y demostró el carácter socio histórico de las relaciones íntimas y de la construcción de las subjetividades (Campagnoli, 2005). A raíz del cuestionamiento de las feministas acerca de la vida privada y la implicancia que para las mujeres tiene la separación de lo público y lo privado se arribó entre otras cosas, al cuestionamiento del modelo de familia tradicional, a la problematización de la apropiación del cuerpo de las mujeres y a la denuncia de las violencias perpetradas hacia las mismas, hasta ese momento las explicaciones de los malos tratos hacia las mujeres habían sido de corte biologicistas, psicológicas o individuales.

Los estudios realizados sobre violencia desde el feminismo y la perspectiva de género consideran la violencia como un fenómeno social enmarcado por la constitución de las identidades y las desigualdades de género, así como por la devaluación de lo femenino. Estos trabajos han resaltado el hecho de que el fenómeno de la violencia hacia las mujeres está «complejamente imbricado en las formas de organización y relaciones sociales, que sirven de escenario a situaciones y hechos violentos específicos sufridos por las mujeres» (Saucedo, 2002: 267), sólo por el hecho de serlo.

El movimiento de mujeres¹ puso en cuestión un fenómeno naturalizado por siglos, las organizaciones no sólo salieron a buscar asistencia sino que forjaron sus propias estrategias de intervención haciendo necesaria la revisión de enfoques disciplinarios y teóricos transformándose en actores políticos a los que el Estado debió escuchar -e inclusive consultar e incorporar- para el diseño de acciones y políticas en la materia (Yonub, 1988: 71-83).

Con respecto a la intervención del Estado en el tema de la violencia, cabe aclarar que en el contexto actual de neoliberalismo, y con

énfasis desde la década de los 90, el Estado en congruencia con lo sucedido en todos los ámbitos, tercerizó la gestión de la asistencia. El tratamiento de violencia contra las mujeres, puede considerarse un ejemplo más de la nueva racionalidad política y de las tecnologías de gobierno propias de una sociedad global en las que: «el Estado está obligado a economizar su propio ejercicio de poder a través de la movilización permanente de su conocimiento sobre los individuos, captando a través de la vigilancia a distancia y de la observación mediante el despliegue de fuerzas que operan también desde cierto alejamiento» (Marugán y Vega, 2002: 13). En cuanto a los espacios que aún dependen del Estado², no hay una regulación clara. De allí que se deposite la iniciativa, por un lado en las víctimas (en adelante gestoras de sus propios riesgos) y, por otro, en las especialistas (muchas veces con contratos precarizados), de esta manera «los poderes han implantado una nueva (auto) regulación alejada de la coherencia y del compromiso económico y más próxima a la imbricación actual entre el Estado desagregado, los imperativos del mercado mundial y el nuevo papel de la sociedad civil» (Marugán y Vega, 2002: 13).

Del reclamo en la calle a la asistencia

La preocupación del movimiento feminista argentino por el problema de la violencia contra las mujeres cobró importancia durante la década del 80 a partir de la confluencia de las lecturas de teóricas feministas y las reflexiones y experiencias que comenzaron a darse en Latinoamérica, sumado al intenso debate sobre derechos humanos que siguió a la recuperación

de la democracia, del cual muchas de las feministas formaban parte (Fontenla y Bellotti, 1993)³.

Progresivamente el espacio reivindicativo que comenzó en los años 80 se fue transformando en un espacio de atención y asistencia a las mujeres en situación de violencia. Se avanzó en la obtención de acuerdos y legislaciones referidas al tema⁴ y se crearon desde entonces, diversos centros de atención para mujeres en situación de violencia en todo el país, tanto asociaciones civiles, ONG y grupos independientes, como instituciones dependientes del Estado.

En la actualidad existen variados lugares de atención con diversos enfoques en la conceptualización y definición de la violencia contra las mujeres y en particular en lo referido a la violencia dentro del ámbito de lo doméstico, pero básicamente se puede generalizar en dos grandes tipos de abordajes. Por un lado un enfoque que considera a la violencia como un fenómeno estructural, donde las causas hay que buscarlas en determinantes sociales como ser la marginación, el desempleo, el autoritarismo, la falta de educación, etc. Desde este punto de vista la violencia afectaría potencialmente por igual a varones y mujeres (Yonub, 1988). Por otra parte, se encuentran los abordajes con una explícita inclusión de la perspectiva de género, que pone el énfasis en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, señalando cómo estas relaciones desiguales atraviesan todas las interacciones subjetivas y sociales, naturalizando y reproduciendo prácticas y representaciones que mantienen dicha desigualdad en detrimento de las mujeres (estereotipos, mandatos, etc.). En necesario aclarar que

la «perspectiva de género» no implica necesariamente que quienes la utilicen asuman una posición feminista, volveremos sobre esto más adelante.

De estas diferentes miradas se derivan distintos métodos de intervención en la asistencia a mujeres en situación de violencia. En la primera concepción, se trabaja más desde enfoques psicodiagnósticos donde en general se incluye a todo el grupo familiar -inclusive a aquel que ejerce la violencia- sin hacer hincapié necesariamente en las cuestiones de género; en la mayoría de los casos los/as coordinadores/as son profesionales. En la segunda concepción se parte desde el punto de vista de la teoría de género, por lo tanto también incluye lo social, pero se centra en lo específico de la violencia hacia las mujeres, trabaja sólo con éstas haciendo hincapié en la toma de conciencia de sus derechos y la desnaturalización de los mandatos de género⁵.

¿Perspectiva de género?

En agosto del 2007 comencé a asistir a dos grupos dedicados a la atención de mujeres en situación de violencia⁶, uno perteneciente a una Asociación civil y el otro en una de las delegaciones de las «Comisaría de la Mujer y la Familia»⁷ de la Provincia de Buenos Aires. Ambos ubicados en la zona oeste del conurbano bonaerense, en localidades cercanas entre sí.

La Asociación Civil es una institución de carácter privado atendida por un equipo de profesionales la mayoría de las cuales proviene del campo de la psicología; mi trabajo de campo allí consistió en la observación de uno de los grupos que se encontraba en lo que llaman «segundo nivel» es decir, es un

grupo que ha tenido un año de trabajo con las mujeres y está en el segundo.

La observación del otro taller la realicé en una de las delegaciones de las «Comisaría de la Mujer y la Familia» en el grupo de «ayuda mutua con coordinación profesional» que funciona semanalmente.

En los dos espacios las coordinadoras dijeron trabajar «con perspectiva de género» sin embargo en la práctica no sucedían las mismas cosas ni las mismas respuestas; se hizo evidente que cuando enunciaban «perspectiva de género», no hablaban de lo mismo. Para uno de los grupos (es decir para quienes lo coordinaban) el solo hecho de estar trabajando con mujeres justificaba «la perspectiva», mientras en el otro grupo las coordinadoras explícitamente se asumían como feministas y traían esta perspectiva a partir de su propia práctica en el movimiento feminista.

El objetivo de la investigación se centró en tratar de comprender las diferentes dinámicas de los espacios y cuáles son los supuestos que subyacen en los abordajes de intervención en mujeres en situación de violencia doméstica. De qué manera las teorías que guían la intervención contribuyen o no al cambio de los marcos interpretativos⁸ de las mujeres en situación de violencia, en qué medida influye en su accionar al momento de revertir su situación y que repercusión tienen estas prácticas en el cambio de las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

La asociación civil

La Asociación fue creada a principios de los 90 por un grupo de psicólogas, actualmente la integran seis profesionales; se

dedica a la atención de mujeres y niña/os en situación de violencia, brindan ayuda psicológica y llevan adelante grupos de asistencia; trabajan solo con las mujeres en situación de violencia y no atienden a las parejas varones, si pueden asistir los/as hijos/as a los grupos para adolescentes y niña/os; hay charlas previas de admisión, en donde evalúan la entrada o no al grupo; la asociación cobra un arancel mensual; Los grupos son cerrados, una vez que se arman continúan juntos y no se incorporan nuevas participantes.

Este grupo funcionaba con una frecuencia semanal, estaba coordinado por dos psicólogas, del mismo participaban ocho mujeres, la mayoría ya salió de la situación de violencia y varias se divorciaron. Se encuentran en «segundo nivel», es decir que hace dos años que vienen trabajando juntas y el objetivo de esta etapa, según me refirieron las coordinadoras es trabajar «por sus proyectos personales», con esto se referían a reorganizar su vida actual en cuanto a sus trabajos, profesiones, divorcios pendientes, nuevas parejas, relación con sus hijo/as, etc.

La modalidad y dinámica de trabajo está basada en las pautas que las coordinadoras plantean, suelen distribuirles ejercicios con preguntas, análisis de textos o historietas y algunas veces la proyección de una película para su posterior debate.

El taller lo abre una de las coordinadoras, que a la vez es la que lo conduce. Suele iniciarlo poniendo música y pidiendo a las asistentes que cierren los ojos y se relajen, lee una frase o un cuento y luego comienzan el taller. La coordinadora hace preguntas ya sea sobre textos o ejercicios que le van distribuyendo de una semana a la otra.

En general no se comentan noticias ni casos que aparezcan en diarios o en la televisión, las mujeres tampoco suelen traer materiales propios para compartir.

El taller tiene una fuerte orientación hacia el tema de la familia y los hijos⁹. Muchos de los encuentros se centraron en la infancia, profundizaron acerca de la maternidad y la crianza de los hijos, y giraron en torno a la familia de origen de las participantes buscando posibles genealogías de violencia.

Es frecuente el hincapié en el comportamiento heredado y en el modelo de familia de la que provienen, de allí que las narrativas que surgen de las participantes también tengan esta mirada.

En las intervenciones realizadas por la coordinadora, como ser: «el amor de los padres hacia los hijos debería ser incondicional» o «la madre es la única que puede ayudar al bebé» o «el rol materno es decisivo en la vida de los seres humanos», no se cuestionan los modelos de roles asignados por el género en cuanto a la maternidad o la familia, volveré sobre esto en el análisis.

En cuanto a las características que se le atribuyen a las parejas violentas, en general se insiste en que «ellos también fueron niños maltratados, sin maternaje». También es usual que se considere a las adicciones (alcoholismo, drogas, etc.) como falta de «maternaje» y que se tenga en cuenta este factor como causal -en parte- de la violencia ejercida.

En cuanto al trabajo con la subjetividad de las mujeres, suelen recalcar el tema de la autoestima (hay varias cartulinas que tienen dibujadas escaleras que van desde la autoestima baja a la alta, con caritas y los

nombres de las participantes ocupando alguno de los escalones). También trabajaron con un «test» de evaluación de la autoestima que las mujeres completaron y entregaron, a la semana siguiente les hicieron la devolución del mismo ante todo el grupo, comentando la alta, media o baja autoestima de cada participante, a partir de notas que recibían, por ejemplo refiriéndose a una de las participantes la coordinadora le señaló: «Carina tenés la autoestima en 4, ¿qué pensamos hacer...?»

Con respecto al discurso acerca de los derechos las menciones que se realizan tienen que ver con los derechos entendido como algo muy general. Trabajan desde lo psicológico haciendo hincapié en la «asertividad» entendida como -en palabras de las coordinadoras- que «con la autoestima alta se respetan los derechos» y «cuando se incorporan los derechos eso es permanente y no tiene que ver con el estado de ánimo».

En lo que se refiere a la participación en espacios tradicionales del activismo político -marchas, reclamos por leyes nacionales o provinciales, redes sociales, encuentros de mujeres, etc- ni la Asociación ni sus coordinadoras suelen tomar parte en estos espacios, por lo tanto tampoco sugieren la organización o la participación en los mismos a las mujeres de los talleres.

Comisarías de la Mujer y la Familia

La delegación a la que asistí fue creada en el año 2000, abarca tres municipios circundantes y en la misma se reciben aproximadamente entre 1000 y 1500 denuncias mensuales. El taller que allí funciona está coordina-

do por dos psicólogas. Es un grupo de «emergencia», esto es, son mujeres que en su mayoría aún no han salido de la situación de violencia doméstica.

Es un grupo abierto, por lo tanto se da una alta rotación y es frecuente que asistan nuevas participantes, aunque hay alrededor de diez mujeres que asistieron regularmente en el transcurso de ese año.

En este espacio muchas veces las mujeres llevan a sus hijos o traen amigas o familiares (madres, hijas, hermanas, etc.). No es raro que vuelvan mujeres que estuvieron asistiendo en otro momento «para animar a otras y volver a escuchar las palabras que les sirvieron».

En general se toma mate, se comparten galletitas, tortas de cumpleaños, y está permitido fumar. Todo esto contribuye a generar un clima distendido, pese al tema que las convoca. Habitualmente surgen las bromas y las ironías con respecto a las situaciones que se cuentan, el humor es utilizado como estrategia para distender y se estableció a modo de código implícito.

La orientación del trabajo en el taller se encuadra explícitamente en la perspectiva feminista, concibiendo la violencia contra las mujeres «como un problema social, que tiene que ver con la desigual situación de poder de las mujeres en relación a los varones»¹⁰.

En general la metodología del taller es «empezar a hablar» la coordinadora pregunta ¿cómo están? Y esa pregunta suele ser suficiente para que alguna de las participantes empiece a contar, situaciones, estados de ánimos, conflictos, consultas por los trámites legales, etc.

Frecuentemente las mujeres traen materiales como revistas,

recortes de diarios, libros, o algo que pasó en la televisión o se escuchó en la radio. Todas estas cosas son tomadas y trabajadas por la coordinadora lo que permite generar una dinámica en donde se informa acerca de leyes, representaciones sociales acerca de la violencia, cambios posibles, críticas o identificación con un colectivo más amplio.

En este espacio es muy frecuente que las mujeres comiencen contando una situación que vivieron recientemente y de allí entre todas, guiadas por la coordinación, suelen llevar la situación a una problemática orientada a ver las generalidades y recurrencias que hay en estas situaciones «a todas nos pasa lo mismo por ser mujeres» funciona como un lema a veces explícito otras implícito. Se genera en el grupo una gran interacción entre las participantes, se pasan posibilidades laborales entre quienes las necesitan, algunas organizaron salidas al cine o a bailar y se mantienen comunicadas entre sí.

Una de las cuestiones recurrentes en este tipo de problemática es que las mujeres se pregunten acerca de las causas y orígenes de la violencia (si es por venir de hogares violentos, si es debido al alcohol o a las drogas, si es por alguna enfermedad, etc.) también se interrogan acerca del miedo que las paraliza y no las deja «salir», o acerca de la idea, también habitual, de que sus parejas dejarán de ser violentas «tal vez él cambie»¹¹. Ante este tipo de preguntas, la coordinadora sitúa la respuesta en los mandatos de género¹² y en el desgaste físico y mental que se padece en estas situaciones, en la angustia que genera un sistema social donde se naturaliza la violencia contra las mujeres, se afirma

que el alcohol y la droga sólo son agravantes y no la causa de la violencia y que los varones violentos «no son enfermos». Se hace frecuente hincapié en que es posible salir de esta situación y en que cualquier mujer es susceptible de estar en la misma sólo por el hecho de serlo.

Es frecuente que surjan las preguntas y reflexiones acerca de la familia y la relación con sus hijos, la respuesta, en estos casos, se orienta a la desnaturalización de los roles tradicionales asignados a las mujeres, a repensar la maternidad y la familia como única opción¹³.

Muchas veces las mujeres relatan que se sienten humilladas en los juzgados, que no les toman las denuncias y del maltrato que vuelven a sentir en las instituciones. Por ejemplo, se recalca la doble victimización que padecen en las dependencias de los juzgados donde la víctima, tiene que demostrar y dar cuenta de que lo es «la víctima debe parecer víctima». También surge constantemente el problema de los bienes y de la vivienda, de las dificultades para conseguir patrocinio legal y de los plazos y posibles renovaciones de las exclusiones del hogar del golpeador¹⁴.

Ante estas situaciones, la coordinadora muchas veces les recomienda asistir a organizaciones de mujeres que brindan diferentes servicios relacionados (asesoramiento jurídico, asistencia psicológica, diferentes talleres, etc.). Suele hacer también bastante énfasis en cuáles son las leyes y tratados internacionales vigentes en este momento, cómo se obtuvieron, las ventajas y desventajas de los mismos (Tratado de Belém do Pará, Ley de violencia familiar, Ley de divorcio, etc.). Se pone el énfasis en el fortalecimiento a partir del conocimiento

de los derechos, de las leyes, y de la cuestión de género que atraviesan todos estos temas. Surge casi espontáneamente el ¿qué hacemos? y la idea de organización. Es allí donde la intervención está orientada a generar redes, a alentar la participación en espacios de mujeres, se difunden los teléfonos de ayuda y emergencias; además relatar otras experiencias de grupos. Muchas comienzan a pensar en tratar de «hacer otras cosas para otras mujeres», es importante destacar que la mayoría de este núcleo que se armó comenzó a asistir a mitad del año 2007 y otras a principio de 2008.

Un proyecto que surgió de este grupo fue viajar al Encuentro Nacional de Mujeres (ENM)¹⁵, varias veces se fue contando de qué se trata, hasta que se decidió participar. Una de las mujeres trajo un botellón de plástico al que convirtió en alcancía, donde todas pusimos algo de dinero para empezar con el viaje, otra de ellas se contactó con la comisión organizadora y el viaje lentamente cobró forma. Cuando llegó el momento del mismo, sólo cuatro de ellas pudieron realizarlo, se utilizó por consenso, el dinero recaudado en el botellón para parte del viaje de una de ellas. La experiencia del viaje al ENM fue movilizadora tanto para las que asistieron como para las que no y escucharon luego los relatos de las que viajaron.

Diferentes decisiones, diferentes resultados

Durante la descripción de ambos espacios se desprenden dos dinámicas de funcionamiento disímiles, trataré aquí de completar el análisis a partir de la comparación de los mismos.

En los dos grupos la presen-

cia de la coordinadora es muy fuerte por diferentes motivos. Al revisar los registros de campo, se hizo evidente que en la Asociación Civil la que toma la palabra con mayor frecuencia es la coordinadora además de ser quien abre y cierra el taller, da la palabra, selecciona y dirige el tema de cada encuentro. Las mujeres que participan en este espacio en general no toman la palabra si no son habilitadas por la coordinadora y casi nunca hablan entre ellas durante el transcurso del taller.

Frecuentemente las apreciaciones de la coordinadora están emitidas desde un lugar normativo, por lo tanto queda ubicada en un lugar de saber-poder¹⁶ que no es otorgado a las participantes que están allí por «que algo no han sabido o no saben hacer bien», tal como se desprende de la descripción cuando la coordinadora hace la devolución de los tests o interpreta las afirmaciones que hacen las mujeres. Este modo de coordinación puede resultar en una revictimización o una exigencia hacia las participantes ya que deberían alcanzar una «norma» de la cuál han quedado afuera. En el grupo que funciona en la Comisaría las que más hablan son las mujeres y son también las que a partir de sus preocupaciones instalan algún eje de la charla.

La dinámica es casi opuesta, en la Asociación, el taller transcurre dentro de una atmósfera casi solemne mientras que en la Comisaría está repleto de interrupciones, bromas, mates compartidos, etc. Estas dinámicas tienen que ver con las concepciones teóricas que subyacen a la coordinación, mientras que una orientación más tendiente a lo psicológico requiere cierto grado de introspección (momentos marcados de inicio

y finalización a partir de las pautas que se plantean) el funcionamiento de la Comisaría está más ligado a los grupos de mujeres que suelen armarse en función del activismo (anécdotas personales, intercambios de teléfonos, amistades, propuestas, etc.) remitiendo a los grupos de concientización de las feministas de la segunda ola¹⁷. Los talleres de la Comisaría estimularon la reactivación de los lazos sociales que fueron recuperados por varias de las participantes que empezaron a encontrarse fuera del espacio de la institución, constituyendo nuevas redes de amistad, escucha y apoyo.

En cuanto a mi lugar en cada espacio fue marcadamente diferente, considero relevante la comparación ya que aporta a la comprensión de las distintas dinámicas de funcionamiento y por ende de las elecciones que subyacen en la intervención. En la Asociación me pidieron que no intervenga y que me mantenga en silencio, cuando me presentaron al grupo, dijeron mi nombre y que yo haría una observación para mi trabajo de investigación. Esto resultó un tanto incómodo, pero con el correr de los días se habituaron a mi presencia silenciosa. Este tipo de accionar puede resultar revictimizante (cuando no violento) ya que implica que una «experta» desconocida las observa y escucha en silencio (sin posibilidad de devolución ni intercambio) volviendo a colocarlas en un lugar fuera de la «norma».

En la Comisaría de la Mujer la presentación, fue utilizada por la coordinadora para recalcar la importancia de que se investigue y se reflexione acerca de la violencia contra las mujeres como un problema social. En general podía intervenir en el ta-

ller, también llevé materiales para compartir, y participé junto a algunas de ellas de la organización y del viaje al ENM en agosto de este año. A diferencia de lo que se generó en el otro espacio, aquí se formó un gran intercambio de mails, preguntas, invitaciones, etc., que permitió un enriquecimiento mutuo.

En cuanto al funcionamiento de la Asociación Civil se desprende de la descripción que en general el discurso está más centrado en lo que sienten las mujeres que en el análisis de las situaciones concretas que ellas viven, si bien suelen aparecer relatos puntuales, la coordinación vuelve a orientarse al análisis subjetivo de sus sentimientos, como en tal o cual situación elevaron o menospreciaron su autoestima¹⁸ o que disposiciones psicológicas estaban en juego.

En el grupo de la Comisaría, el discurso toma en cuenta las situaciones puntuales que relatan las mujeres y se orienta a pensar en que medida les atañe a todas como colectivo. Esto alentó a varias a pensar en «hacer otras cosas para otras mujeres», a la participación en marchas y/o en el ENM, a la lectura de textos, a prestar atención en como se transmite la temática en los medios de comunicación, subyace en esta orientación el espíritu del lema «lo personal es político»¹⁹.

Algo que llamó mi atención es la variedad de temas abordados en el taller de la Comisaría a diferencia del taller de la Asociación, esto se debe a que en la Comisaría son las mujeres las que van proponiendo sus inquietudes; en cambio en el otro espacio, el plan a seguir está diseñado por las coordinadoras, esto implica entonces que «los proyectos personales» con los que estaban trabajando que-

daron delineados por el criterio de la Asociación que orientó durante todo el trabajo el tema hacia la familia y sobretodo a la maternidad, planteando una idea que tiende a cierta «armonía familiar» donde no suele hacerse énfasis en las relaciones de poder dentro de la misma, como tampoco en pensar otros modelos de familia posibles.

Al respecto cabe mencionar la noción de «democratización de las familias»²⁰ en donde se plantea la necesidad de relaciones familiares más simétricas a partir de una reforma de los roles asignados y una distribución más equilibrada o democrática al interior de las familias (Schmukler y Di Marco, 1997). Si bien ha recibido algunas críticas, referidas a que no pareciera ponerse énfasis en un cambio más estructural, pero sobre todo por la falta de cuestionamiento a la institución familiar²¹; sigue siendo interesante en cuanto al proceso a nivel de la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, donde pequeños cambios paulatinos —negociaciones en torno a los roles tradicionales— llevarían a las mujeres a ser concientes de sus derechos y al encuentro con sus propios deseos (Schmukler y Di Marco, 1997).

Surge de la observación del trabajo realizado en la Asociación que si bien se encuentran ecos de esta noción, no es tomada con toda su complejidad, sino más bien en una versión «blanda» más tendiente al logro del bienestar de las mujeres en forma individual y sin cuestionamientos en niveles más estructurales.

Por otra parte lo que sobresale de los discursos es el hincapié puesto en el rol de madres de las asistentes reforzando sin cuestionamiento lo que esto implica. Al respecto Ricardo Garay siguiendo a varias investigadoras

feministas (González Chávez 1995, Tubert 1993, Stolcke 1992) realiza una síntesis que nos permite entender que hay detrás de «la maternidad» donde en occidente:

«se ha construido una ideología de la maternidad que está compuesta por un conjunto de estrategias y prácticas discursivas que, al definir a la femineidad, la construyen y la limitan, de manera tal que la mujer desaparece tras su función materna que queda configurada como el ideal» en dónde «el ideal maternal está constituido por valores, deseos, prescripciones y prohibiciones, proporcionando una imagen común para todas las mujeres, que no dan lugar a posibles diferencias individuales con respecto a lo que pueden ser o desear. La prescripción más influyente en esta ideología de la maternidad es la obligatoriedad del amor al niño, la ternura protectora y la incondicionalidad absoluta y constante» (Garay, 2008: 31).

Con respecto a otras relaciones que suceden en el taller considero importante mencionar que en el grupo de la Comisaría de la Mujer se tienen en cuenta cosas como la utilización del lenguaje (marcar nosotras en lugar de nosotros, aclarar que los violentos no son enfermos y que las mujeres no son pacientes sino víctimas de una situación, etc.). En el grupo de la Asociación, las aclaraciones se orientaron más a relacionar lo dicho con posibles fallidos o connotaciones del orden psicológico (por ejemplo, una de las participantes al relatar que estaba con bronquitis, la coordinadora relacionó este enunciado con la bronca que ella podía estar sintiendo). Es sabido ya que el lenguaje no es inocente, las formas utilizadas para nombrar – y quien tiene o no la legitimidad para hacerlo – dan cuenta de las relaciones de poder y

por ende del ocultamiento, discriminación, no reconocimiento, etc., en este caso, utilizar el genérico masculino invisibiliza a las mujeres, llamar enfermos a los hombres violentos los desculpabiliza.

De la comparación entre las dos instituciones, surge también el tratamiento diferencial que se hace con respecto a los derechos de las mujeres. En la Asociación se toma como algo muy general y no hacen hincapié en tratados o convenciones, ni en los reclamos del movimiento feminista específicamente. Las coordinadoras de la Comisaría en cambio, insisten frecuentemente en la mención de las diferentes leyes, de las luchas por las que se obtuvieron, de la importancia de que ellas también se enteren y participen en los reclamos y debates referidos al tema.

Partiendo de la base de que ambos espacios dicen tener una perspectiva de género, la pregunta se orientaría a problematizar qué se entiende por «perspectiva de género». Si tomamos en cuenta que el concepto surge desde el movimiento feminista hacia la academia, es decir de las experiencias de las mujeres y de sus luchas y reivindicaciones – aunque el feminismo no sea un corpus homogéneo – hay determinadas problematizaciones que se encuentran en sus fundamentos sobre todo en el tema de la violencia contra las mujeres.

Las explicaciones sociológicas y feministas acerca de la violencia contra las mujeres han recalado por un lado el proceso de socialización diferencial de los sexos y por otro: «la persistencia de las definiciones sociales que representan las relaciones entre los géneros como relaciones de subordinación, cuando no de prioridad, en que

las mujeres deben cierta sumisión a sus maridos o compañeros» (Miguel Álvarez, 2003:11), por lo tanto, si se parte de esta perspectiva, ya sea con un enfoque más psicológico o de una orientación más social, sería requisito que se tengan en cuenta estos presupuestos que hacen a la «perspectiva de género».

Al respecto nos interesa señalar la comparación que realizó Martha Narváez y Silvia Koller (2006) acerca de la psicología feminista. Según las autoras, la psicología feminista, surgida de los grupos de concientización de la segunda ola del feminismo:

«a diferencia de las terapias tradicionales que se pretenden apolíticas, las terapias feministas asumen un compromiso marcadamente político con los cambios. En tanto que las terapias tradicionales recorren los constructos intrapsíquicos para comprender el sufrimiento psíquico, las terapias feministas focalizan los factores contextuales, en especial las desigualdades y la opresión, como origen de las dificultades individuales y familiares. En tanto que las terapias tradicionales buscan la adecuación, la normatización y normalización de los individuos y de las familias a los papeles tradicionalmente prescritos, las terapias feministas problematizan esos papeles y normas...» (Narváez y Koller, 2006: 652).

Siguiendo entonces estas comparaciones se puede inferir que la asociación adopta superficialmente alguna de las propuestas pensadas desde las teorías feministas; por ejemplo que no atiendan varones para facilitar – a partir de un espacio propio – la palabra de las mujeres; la idea acerca de la necesidad de fortalecer la autoestima de las mujeres; o la negativa a realizar terapias de pareja en

caso de violencia, ya que se considera inapropiado: «porque conlleva la tendencia a culpabilizar a la víctima e ignora las relaciones desiguales y el miedo que impide a las mujeres agredidas hablar libremente delante del marido, así como las manipulaciones y amenazas del golpeador» (Fontenla y Bellotti, 1993: 37). Pese a esto, se ajustan más al modelo de lo que las autoras antes mencionadas llaman psicología tradicional, vaciando de esta manera el contenido político que subyace a la problemática de la violencia contra las mujeres. Al respecto es interesante recordar el señalamiento de Joan Scott (1996) acerca del uso descriptivo que a veces se le atribuye al concepto de género donde dicha categoría es utilizada tratando de subrayar la seriedad académica ya que «Género parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo. En esta acepción género no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder» (Scott, 1996:270).

Habría que preguntarse el por qué de estas «confusiones» en la utilización de la categoría de género. ¿Tenemos que pensar en una utilización equivocada del concepto? ¿O más bien cómo una apropiación diferencial de sentido que le quita la impronta «estridente» del feminismo -como lo señala Scott- dejando la categoría vacía de contenido político y refiriendo a «las mujeres»? ¿Esta confusión se debe a la gran influencia de algunas teorías psicológicas en Argentina? ¿Se debe a qué la perspectiva de género ha sido tomada en la agenda de los organismos internacionales otorgando financiamientos que no

siempre son acompañados de una clara concepción teórica? ¿O tal vez se deba a la desconexión que en muchos ámbitos se da entre el activismo en las calles, la producción teórica y el trabajo concreto con las mujeres? Es posible que en la confluencia de todos estos interrogantes se encuentre la respuesta a estas modalidades confusas de abordaje.

Si bien actualmente existen diferencias en cuanto a la utilización o no de la categoría de género, considero que sigue siendo útil para pensar las organizaciones y relaciones sociales. Tal vez lo que sea necesario atender, es a qué nos referimos con esta categoría, volver a situarla en el marco donde fue creada y destacar la fuerza operativa que desde allí tiene.

Conclusiones

Si bien se ha generalizado un proceso de redefinición de la violencia contra las mujeres, que ha pasado de calificarse como un drama personal a conceptualizarse como problema social (Miguel Álvarez, 2003); algunas autoras (Miguel Álvarez, 2003; Marugán Pintos, 2002; Vega Solís, 2002) señalan que ha habido no obstante, un desplazamiento preocupante que ha tomado «las políticas del cuerpo iniciadas por el movimiento feminista -la valoración feminista de la autonomía sexual y reproductiva, la afirmación del deseo como motor de emancipación, el cuestionamiento de la heteronormatividad, el carácter colectivo de la lucha contra el miedo y la invisibilidad, etc.- traduciéndolas de acuerdo con una lógica instrumental múltiple que difumina las relaciones de poder y aborda los conflictos en términos de gestión» (Marugán y Vega,

2002: 5). Este desplazamiento y la falta de monitoreos y regulaciones concensuadas acerca de la intervención en las situaciones de violencia da lugar a la aplicación indiscriminada y a veces revictimizante por parte de quienes realizan esta tarea.

Las palabras con las que las mujeres relataron sus procesos y la comparación entre los diferentes abordajes de intervención me permitieron observar la eficacia de los mismos en la asistencia que se les brinda a las mujeres en situación de violencia. Del análisis se desprende que los enfoques orientados por la psicología tradicional corren el riesgo de psicopatologizar la violencia y relegarla al plano de lo subjetivo. En cambio, si se utilizan las herramientas de la teoría crítica feminista y el acercamiento metodológico que el análisis de género provee, se logran procesos que privilegian la observación sobre las dinámicas del poder en los diferentes niveles de la interrelación social.

Si bien la violencia no es un hecho nuevo, lo que sí es nuevo es el significado social que se le atribuye en la actualidad, en esta pugna por los significados, el feminismo ha creado un sentido común alternativo que permite a las mujeres una «liberación cognitiva» y en muchos casos, la transformación positiva de su situación. La existencia de un movimiento que cuestione y genere el debate público allí donde no existía la problemática como tal (tal es el caso de la violencia contra las mujeres) posibilita la creación de nuevos marcos de interpretación para dar sentidos nuevos a hechos que ya existían.

El feminismo puede ser considerado como un sentido común alternativo a partir del cuál, este colectivo social, define una situa-

ción como injusta y objeto de cambio, una situación que generalmente está socialmente legitimada por la tradición cultural y las costumbres.

Si bien hay varias cuestiones por resolver, no solo en el plano de la aplicación de leyes, sino también y fundamentalmente en el cambio de las prestaciones sociales en general, a lo largo del proceso, se ha logrado un clima de sensibilidad social y las instituciones se han visto obligadas a aceptar varios planteos feministas, o al menos a discutir con éstos. Ya sea de manera más radical o conciliatoria, los discursos de género se han instalado

en los diferentes ámbitos de la sociedad, aunque no se lo reconozca explícitamente.

El acceso al feminismo supone la adquisición de un nuevo marco de referencia desde el cuál comprender la realidad, si bien no todas las mujeres aceptan una visión feminista de la realidad varias de estas ideas han ido permeando diferentes ámbitos del espacio social.

Con diferentes ritmos, atravesadas por su propia historia y circunstancias, las mujeres comenzaron a incorporar herramientas para pensarse como colectivo, operando un cambio en el marco interpretativo de la

problemática y por ende contribuyendo al cambio social.

La puesta en tela de juicio de principios, valores y actitudes aprendidos e interiorizados desde la infancia y el paso a la acción, tanto individual como colectiva requiere una praxis y del movimiento en las calles, y esto no es sencillo, es un largo camino de idas y vueltas, algunas logran reorganizar mas lenta o mas rápidamente sus cotidianidades y hacen espacio para iniciar el trayecto, acercarse a otras mujeres u organizaciones, estar atenta a lecturas, redes por Internet, marchas, Encuentros, etc. A otras les queda la resonancia.

Notas:

- * Este trabajo forma parte de una investigación que compara los abordajes de intervención en mujeres en situación de violencia doméstica y analiza las teorías que subyacen a los mismos. Se realizó en dos centros de asistencia de la provincia de Buenos Aires, entre agosto de 2007 y agosto de 2008. El mismo consistió en la observación y participación en los encuentros semanales y en la realización de entrevistas en profundidad a varias de las participantes.
- ¹ En esta oportunidad me referiré al movimiento feminista y al movimiento de mujeres indistintamente, para profundizar sobre la relación del movimiento feminista y el movimiento amplio de mujeres en Latinoamérica ver Maxine Moulyneux (2003) «Movimiento de mujeres en América Latina».
- ² Como las Comisarias de la Mujer y la Familia de Argentina.
- ³ El caso de Alicia Muñoz asesinada por su esposo, el boxeador Carlos Monzón el 14 de febrero de 1988 tuvo gran repercusión mediática y contribuyó a la visibilización de estas demandas y acciones. Este hecho significó un cambio cualitativo en la visualización y en la demanda social en referencia a la violencia contra las mujeres, sumando nuevos grupos a las iniciativas de asistencia y difusión (Fontenia y Bellotti, 1993).
- ⁴ En Argentina, además de la ratificación del protocolo de la CEDAW (ratificado en 1985 por medio de la ley 23.179) y la adhesión al tratado de Belem do Pará (1994), se promulgó en 1994 la primera ley nacional de protección contra la Violencia Familiar. (ley 24.417) aplicada y reglamentada en 1996 y aplicable únicamente en Capital Federal, posteriormente otras provincias también incorporaron leyes similares, en la Provincia de Buenos Aires es la ley 12.569, vigente desde el año 2001. Al momento de la publicación de este artículo contamos con la ley 26.485 de protección integral a las mujeres, sancionada en abril de 2009.

- ⁵ Muchos de estos grupos son coordinados por mujeres que han estado en situación de violencia o también grupos de ayuda mutua con coordinación profesional.
- ⁶ En este trabajo nos focalizaremos en la violencia doméstica, es decir «en todas las modalidades crónicas de maltrato que ocurren dentro del espacio privado, de las que mujeres, niño/as, ancianos/as y minusválidos/as son los receptores principales» (Saucedo, 2002: 267). A lo largo del trabajo con esta problemática se han utilizado diferentes formas de denominarla. Además de «violencia doméstica» se la ha llamado «violencia familiar o «intrafamiliar». Muchas autoras tratan de evitar el uso de estos términos ya que consideran que ocultan a los sujetos involucrados y sus posiciones relativas soslayando así las raíces de las agresiones. Sostienen además que al connotar el espacio de «lo doméstico» como espacio de «lo privado», promueven la necesidad de una solución intrafamiliar (Marugán y Vega, 2002), prefieren utilizar en su lugar la denominación mas general «violencia contra las mujeres», sin embargo, teniendo en cuenta estas salvedades, es útil en esta ocasión tomar la denominación «violencia doméstica o familiar» ya que por un lado es la manera más difundida en nuestro país y por otro para distinguirla de las problemáticas relacionadas con otro tipo de violencias como ser las violaciones, la prostitución, el abuso sexual, la trata de personas, el femicidio, etc., lo cual no implica que la violencia que sucede «de puertas adentro» no contenga a veces varias de estas otras expresiones de las violencias.
- ⁷ Las comisarías de la Mujer y la Familia (primeramente denominadas Comisarías de la Mujer) fueron creadas en la Provincia de Buenos Aires a fines del 1990 (decreto 4570/90) con la intención de tomar las denuncias de las mujeres y como consecuencia de la presión de los grupos de mujeres ejercida luego del advenimiento de la democracia en los años 80 (Fontenlá y Bellotti, 1993). «Antes de la creación de las Comisarías de la Mujer, las víctimas iban a reportar los casos de violencia familiar a las comisarías comunes. Allí, la policía raramente recibía las denuncias, acudía a las llamadas de emergencia, investigaba los crímenes o reportaba a otras instituciones los casos de violencia familiar» (Informe Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), 2006). Las Comisarías de la Mujer se crean en 1988 en Brasil (Sao Paulo), y luego el modelo se extiende por América Latina en países como Argentina, Ecuador, Bolivia, Uruguay y Nicaragua, entre otros. En Argentina existen Comisarías de la Mujer en algunas provincias. No existe un modelo común de atención ni de organización interna. En el año 2006, las comisarías pasaron a denominarse «Comisarías de la Mujer y la Familia», este cambio significa un retroceso en cuanto a los espacios específicos que se obtuvieron para el trabajo con mujeres, volviendo a colocar -a partir de la denominación- a las mujeres dentro de «la familia» en un intento por parte del Estado de naturalizar el espacio de lo doméstico como propio de las mujeres.
- ⁸ Un marco ('frame' en inglés) es un esquema interpretativo que estructura el significado de la realidad. El concepto de marco interpretativo es utilizado por los enfoques de orientación constructivista en el análisis de los nuevos movimientos sociales. Estos enfoques se desarrollaron a partir de la obra de Alain Touraine y Alberto Melucci, centrados alrededor del concepto de identidad colectiva y de «marco» (*frame*) retomado de la obra de Goffman y definido como «el conjunto de las orientaciones mentales que permiten organizar la percepción y la interpretación (Miguel Álvarez, 2003:2)
- ⁹ Los textos que se reparten hablan de la «crianza», del «maternaje» de «esquemas de nacimiento» y «dinámicas violentas en el contexto familiar».
- ¹⁰ La mención a este enfoque, así como al movimiento de mujeres y al movimiento feminista es traída en varias oportunidades por las coordinadoras, a lo largo de los sucesivos encuentros. Esta particularidad se debe exclusivamente a la posición de las mismas y no a una política impartida desde el Estado, por lo tanto el funcionamiento de este taller no es generalizable a otras comisarías de la mujer.
- ¹¹ Con respecto a las complejas y diversas variables que se ponen en juego en la subjetividad de las mujeres víctimas de violencia, debilitadas por relaciones interpersonales que anclan en representaciones sociales patriarcales (que por ejemplo consideran necesaria «la protección» de un varón) ver Eva Giberti (2005) «La familia a pesar de todo», Susana Velásquez (2003) «Violencias cotidianas, violencias de género», Rita Segato (2003) «Las estructuras elementales de la violencia», entre otras.
- ¹² Con mandatos de género me refiero al conjunto de normas y prescripciones diferenciales que moldean la subjetividad de hombres y mujeres. Estos man-

- datos se encuentran arraigados en las representaciones patriarcales que colocan a las mujeres en inferioridad a los varones en una compleja trama de prácticas y representaciones. Esto no implica que los y las actores sociales sean agentes pasivos, ya que -como lo han demostrado los movimientos de mujeres- los agentes son capaces de reinterpretar y resignificar las normas.
- ¹³ Por ejemplo la coordinadora suele hacer mención al amor romántico que nos inculcan como mujeres, al mandato del cuidado hacia los otros, a la falta de ejercicio en la toma de la palabra, etc. Para profundizar ver Betty Friedan (1974) «La mística de la feminidad», Carol Giligan (1982). «In a different voice: Psychological theory and women's development», Pilar Sanpedro (2004) «El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja», entre otras.
 - ¹⁴ La exclusión es temporaria, por 120 días. Cuando termina el período, solo algunas veces se renueva, quedan en situación de alto riesgo ya que muchas veces ellas no tienen donde vivir, y volver a convivir luego de la denuncia no solo es traumático sino que, puede conducir a una situación aún más grave que la anterior.
 - ¹⁵ Los Encuentros Nacionales de Mujeres son una práctica única en América Latina, dado el tipo de organización que tienen, la cantidad de mujeres que participan y su continuidad en el tiempo. Se realizan anualmente en distintas provincias del país, el primer ENM se realizó en 1986 en Capital Federal, donde participaron alrededor de 1000 mujeres, el último fue en Neuquén con una participación de alrededor de 15.000 mujeres. En principio fue una iniciativa de las activistas feministas que, con el tiempo, se amplió al movimiento amplio de mujeres. Es una instancia de encuentro plural y autoconvocada, de gran enriquecimiento en los intercambios.
 - ¹⁶ Michel Foucault, Historia de la sexualidad, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
 - ¹⁷ Al respecto Mabel Campagnoli considera que la concienciación puede ser definida como «una tecnología de una misma» y la define parafraseando a Foucault como una práctica que: «permite a las mujeres efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otras, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conductas, o cualquier forma de ser, obteniendo una transformación de sí mismas con el fin de alcanzar una conciencia feminista» y ampliando afirma que «se trata de una práctica de gobernabilidad, que cobra particular relevancia pues implica una resistencia a la apropiación biopolítica y patriarcal de los cuerpos de las mujeres al mismo tiempo que permite valorar, con relevancia política, prácticas genealógicas entre mujeres» (Campagnoli, 2005: 63).
 - ¹⁸ No se trata de que la autoestima de las mujeres no sea un tema de atención, el señalamiento aquí va dirigido a que el fortalecimiento de la autoestima puede orientarse solo a un plano individual o puede orientarse al reconocimiento colectivo e integrarse a las reivindicaciones históricas del movimiento de mujeres, a mi parecer esta última manera es la que apunta a un cambio más estructural.
 - ¹⁹ El lema «lo personal es político» acuñado por las feministas en los 70, ha permitido iniciar un proceso por el cuál el tema de la violencia hacia las mujeres es postulado como un problema social y más recientemente como un tema de derechos humanos.
 - ²⁰ «la democratización de la familia implica incluir a todos los miembros en una nueva dinámica, más flexible, incorporando las voces de las madres y de los hijos en la toma de decisiones, así como el reconocimiento de los deseos de la madre que se atreve a romper con el estereotipo del altruismo materno. Se trata de cambios en la estructura familiar que permiten ser evaluados como pasaje a una nueva forma de convivencia en la que tanto las madres como los hijos de acuerdo con la edad, el ciclo vital y los niveles de maduración- tienen el derecho a opinar y decidir junto con el padre» (Schmukler y Di Marco, 1997: 41).
 - ²¹ Una de las teóricas relacionadas a esta línea, reflexionando sobre la aplicación de políticas elaboradas en base a la noción de democratización de la familia afirma que «la historia de los proyectos de desarrollo de las mujeres ha mostrado los peligros que conlleva la idealización de las capacidades tradicionales si no revisamos al mismo tiempo, las relaciones sociales opresivas que han existido en las culturas locales y regionales. Vemos la posibilidad de repetir en los nuevos proyectos innovadores los roles reproductivos que no permiten el desarrollo económico y personal de las mujeres y tampoco corregir desigualdades étnicas y de género profundas arraigadas en las culturas locales y nacional» (Schmukler, 2008: 8).

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. 1996. La dominación masculina. En *La ventana, revista de estudios de género de la Universidad de Guadalajara* n°3. Disponible en <http://publicaciones.cucsh.udg.mx/periodo/laventana/volumenes/ventana3.htm> (2008,8 de julio)
- Campagnoli, Mabel. 2005. El feminismo es un humanismo. La década del 70 y «lo personal es político». En *Historia, género y política en los 70*. Andrea Andujar et. al. (comp.) Feminaria Editora, Buenos Aires.
- Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) Informe Final del Monitoreo sobre la aplicación de un Protocolo de intervención para las Comisarias de la Mujer y la Familia dentro del Proyecto: «Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires». 2006.
- Fontenla Marta, Magui Bellotti 1993. La resistencia tiene múltiples voces En *Travesías* año 1 N° 1.
- Garay, Ricardo. 2008. El destino de ser madres: la ideología de la maternidad como soporte discursivo de las nuevas tecnologías reproductivas. En *Maternidades en el siglo XXI*. Mónica Tarducci (org.) Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Marugán Pintos, Begoña, Cristina Vega Solís. 2002. Acción feminista y gubernamentalidad. La emergencia pública de la violencia contra las mujeres Disponible en www.cholonautas.edu.pe/genero (2008, 8 de enero)
- Miguel Álvarez, Ana de. 2003. El movimiento feminista y la construcción de marcos de Interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres. En *Revista Internacional de Sociología -RIS-*, N°35 127-150
- Nari, Marcela. 1996. Abrir los ojos, abrir la cabeza: el feminismo en la Argentina de los años '70 en *Feminaria* año IX N 18/19 15.
- Narváez Martha, Silvia Koller. 2006. Metodologías Feministas e estudios de género: articulando pesquisa, clínica e política En *Psicologia em Estudo, Maringá*, v.11, n.3 p.647-654, set/diez. Disponible en www.scielo.br (2008, 9 de marzo)
- Saffioti, Heleleth. 2001. Contribuições feministas para o estudo da violência de género *Cadernos Pagu* (16)
- Saucedo González, Irma. 2002. De la amplitud discursiva a la concreción de las acciones: los aportes del feminismo a la conceptualización de la violencia doméstica. En Urrutia Elena (comp.) *Estudios sobre las Mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. PIEM-COLMEX, México
- Schmukler, Beatriz, Graciela Di Marco. 1997. *Las madres y la democratización de la familia en la Argentina Contemporánea*, Biblos, Buenos Aires.
- Schmukler, Beatriz. 2008. Una política pública de democratización de las relaciones familiares: El proceso de construcción en México. *Ponencia presentada en la IX Jornada de Historia de las Mujeres, IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*.
- Scott, Joan W. 1996. El género: una categoría útil para el análisis histórico En *El género la construcción cultural de la diferencia sexual* Marta Lamas (comp.). PUEG, México.
- Ynoub, Roxana. 1988. Caracterización de los Servicios de Atención en violencia Familiar del área metropolitana de Buenos Aires. Argentina En *Cadernos de Saúde Pública*, 14(1) 71-83, jan-mar Disponible en www.scielo.br (2008,9 de marzo)